



**MTRO. AGUSTÍN MIGUEL FLORES FUENTES**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**VERACRUZ**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **06 de junio de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERIA EN METALURGIA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CALCULO DE UNA VARIABLE	5.00	SEC1	IOD	DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	563.65	<b>FAVORABLE</b>	
				AGUIRRE CHAGALA YANET ELISED	292.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CLEMENTE HERNANDEZ ANABEL	343.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				JEMSE MONTES MARÍA ARGENTINA	276.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
TECNOLOGIA DE LA SOLDADURA	4.00	SEC1	IOD	CARREÑO GALINDO VICTOR	523.60	<b>FAVORABLE</b>	
				LOPEZ RIVERA FABIOLA	216.33	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 10 de julio de 2017

DR. RAFAEL RUFINO DÍAZ SOBAC  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA